

## Aspectos lingüísticos sensibles al género en cartas particulares de los siglos XVI y XVII

Belén Almeida Cabrejas  
Marina Serrano Marín  
Delfina Vázquez Balonga  
*Universidad de Alcalá-GITHE*

Recibido: 30/07/2023

Aceptado: 07/10/2023

---

**Resumen:** La carta particular se erige como testimonio de un estado de lengua y de un espacio variacional en los que poder estudiar rasgos lingüísticos diatópicos, diastráticos y diafásicos. A partir del estudio comparado de 50 misivas datadas entre los siglos XVI y XVII, 25 de ellas de autoría femenina y 25 de autoría masculina, -la mayor parte de ellas de carácter autógrafo-, se han podido establecer rasgos diferenciadores mediados por la variable sexo.

**Palabras clave:** cartas particulares, mujeres, usos escriturarios, sociolingüística histórica.

**Abstract:** The private letter stands as a testimony of a state of language and a variational space in which to study linguistic diatopic, diastratic and diaphasic features. From the comparative study of 50 letters dated between the 16th and 17th centuries, 25 of them female and 25 male, -most of them autograph-, it has been possible to establish differentiating features mediated by the variable sex.

**Keywords:** private letters, women, scriptural uses, sociohistorical linguistics.

## 1. INTRODUCCIÓN

¿Podemos hablar de una lengua propia de mujeres? ¿Y de una “letra de mujer”? Del mismo modo, ¿se puede hablar de una lengua y de una “letra de hombres”? Según Castillo Gómez (2006) se pueden identificar rasgos léxicos y morfosintácticos, al menos, en cartas escritas por mujeres que emigraron a Indias que difieren de los rasgos empleados por hombres en el mismo tipo de documento y en el mismo período. Ahora bien, estos rasgos lingüísticos diferenciadores a los que alude Castillo Gómez, ¿se observan también en cartas escritas por mujeres y hombres peninsulares? Con el objetivo de determinar si realmente existen unas características privativas de la escritura y uso de la lengua de mujeres y unas características exclusivas de la escritura y uso de la lengua de hombres, pero también para indagar en la posibilidad, más plausible, de que entre los usos de hombres y mujeres haya una diferencia no cualitativa, pero sí cuantitativa, hemos realizado una primera aproximación lingüística en la que comparamos algunos rasgos gráfico-fonéticos, léxicos y morfosintácticos de un corpus documental de 50 cartas particulares de los siglos XVI y XVII elaboradas por 25 escritoras y 25 escritores.

Desde una perspectiva histórica, se han incorporado los presupuestos teóricos de la Sociolingüística como parte de la metodología empleada en esta investigación. Si tenemos en cuenta que tanto la Sociolingüística como la Lingüística histórica comparten una base común al estudiar el presente para explicar el pasado (*projection*) y estudiar el pasado para explicar el presente (*mapping*), observamos que en ambas disciplinas la materia de estudio (la lengua y la estructura social) está condicionada por el espacio-tiempo, lo cual favorece la integración de lo sociolingüístico en lo histórico (Romaine 1988: 363).

## 2. EL CORPUS DOCUMENTAL

El corpus empleado en la presente investigación está compuesto por 50 cartas privadas, 25 de ellas de autoría femenina y 25 de autoría masculina. Todas ellas han sido extraídas del corpus CODEA+2020 (Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1900), elaborado por el grupo GITHE (Grupo de investigación de Textos para la Historia del Español) de la Universidad de Alcalá, al que pertenecen las autoras de este trabajo.

Las cartas seleccionadas se sitúan en un período comprendido entre los siglos XVI y XVII, concretamente entre el año 1520, data de la carta más antigua, y el año 1700, correspondiente a la carta más reciente.

La escritura de hombres y mujeres presenta características diferenciales bastante claras. Esto no significa que haya elementos privativos de la escritura de hombres o de la escritura de mujeres, sino más bien que las diferencias en la socialización y en la educación de ambos sexos eran tan significativas que la consideración del género puede llegar a ser tan relevante como la clase social. La escritura de una mujer no presenta los rasgos característicos de la escritura de hombres de su mismo nivel social, pero tampoco se puede partir de que vaya a presentar las mismas características de la escritura de hombres de un nivel social inferior.

Hay por tanto que estudiar la escritura de hombres y de mujeres teniendo en cuenta tanto su género como, si se conoce, su nivel social y, en la medida de lo posible, su habilidad escritoria.

Para obtener resultados sobre la grafía de mano femenina y masculina se han identificado una serie de variables y se han realizado búsquedas tanto en la selección de 50 cartas como en todas las cartas particulares del XVI y XVII recogidas en CODEA<sup>1</sup>, de mujeres y de hombres por separado. El centrarse en cartas particulares no excluye, como es natural, que se encuentren documentos de hombres cultos e incluso escritores profesionales, aunque disminuye su frecuencia. Entre los documentos se encuentran cartas de nobles de ambos sexos, monjas, religiosos, mujeres subalternas de las que no conocemos exactamente su estatus social, hombres de nivel medio empleados en galeras, entre otros.

Nº	Nº documento CODEA	Fecha	Escritora	Registro
1	2258	1581	María de Mendoza	Carta de María de Mendoza a la condesa de Alba en que se queja de que María Enríquez no quiera pagar la dote de monja de su hija
2	2373	c. 1558	Ana de Mendoza	Carta de Ana de Mendoza, condesa de Mélito, a su marido Ruy Gómez de Silva

<sup>1</sup> Búsquedas: mujer amanuense, entre 1542 y 1700 (antes no hay); ninguna participación femenina, entre 1520 y 1700 (antes no hay), "cartas" en Tip. documental, !semipública (no debe aparecer "semipública") en Tip. diplomática. De mujeres: 50 documentos. De hombres: 89 documentos.

3	2463	h. 1581	Isabel de Olmos	Carta de Isabel de Olmos a la condesa de Alba en que le agradece cierto envío, le da noticias sobre la salud de su tío y ciertas acusaciones que vierte contra ella y sobre sus propias dificultades con esto
4	1216	h. 1558	Isabel de Borja y Castro	Carta particular de la condesa de Lerma a Ruy Gómez de Silva, conde de Mérito y príncipe de Éboli
5	2345	1524	Elvira de Córdoba	Carta de Elvira de Córdoba, duquesa de Sessa, a su madre María Manrique, duquesa de Terranova, dándole cuenta de diversos asuntos económicos, políticos y familiares
6	2346	h. 1558	Lianor Manuel	Carta de Lianor Manuel a Ruy Gómez, conde de Mérito, en que le informa del mal comportamiento del suegro del conde y le aconseja que aleje a su mujer, Ana de Mendoza, de sus padres
7	1240	1574	Leonor Ramírez	Carta de Leonor Ramírez
8	2284	h. 1581	Isabel Enríquez	Carta de Isabel Enríquez a la condesa de Alba de Liste sobre la salud de su marido don Manuel y sobre el enfado de su padre con ella y con su marido
9	1128	1591	Juana de Aguinaga	Carta particular en la que Juana de Aguinaga pide a Quijano,

				veedor, que le busque una casa donde puedan servir ella y su prima
10	1919	1688	Florinda Joan	Solicitud de la abadesa Florinda Joan para que se modifiquen las obras que se llevan a cabo en el convento
11	1927	1700	Jusepa María Paravicino	Carta por la que la abadesa Jusepa María Paravicino se queja del uso que se ha dado a determinados bienes del convento
12	2312	1700	Juana de Córdoba	Carta particular escrita por Juana de Córdoba dirigida a su madre Beatriz de Córdoba
13	2344	1623	Francisca Berbegal	Carta en la que Francisca Berbegal habla al receptor de la cárcel en la que este se encuentra y de otros asuntos
14	1056	1645	Religiosa anónima	Carta de una monja del monasterio de Santi Spíritus de Salamanca a Felipe IV en la que denuncia varios desórdenes que ocurren en dicho monasterio y solicita que se les ponga solución
15	1853	1649	Sor María de Jesús de Ágreda	Carta por la que Sor María de Jesús responde a su amiga en agradecimiento por su anterior misiva y en la que expresa sus mejores deseos para con ella y los suyos.
16	2347	1656	Isabel Montero Espinosa	Carta a un señor dando noticias diversas, entre otras sobre un escribano y

				sobre el matrimonio de la escribiente Isabel Montero Espinosa
17	2282	1664	Ana de Borja	Carta de Ana de Borja a su padre, Francisco Diego Borja Centelles, duque de Gandía, sobre diversos asuntos
18	2316	1674	Apolonia de Zubiete (delegación gráfica)	Carta privada de Apolonia de Zubiete a su hijo Diego Pérez de Arandía sobre su salud y otros asuntos
19	2369	1685	Isabel Capucho	Carta en la que Isabel Capucho informa de diversos asuntos
20	1068	1654	Comendadora (¿autógrafa?)	Carta en la que la comendadora del convento de Santi Spíritus de Salamanca, doña Isabel Maldonado Mesía, comunica la finalización de su trienio en tal cargo y pide que se nombre electores de aquella ciudad
21	1953	1692	Sor Vicenta Escorcía	Carta por la que sor Vicenta Escorcía solicita al ayuntamiento que se escoja a ciudadanos virtuosos, entre ellos Jaime Pareja, para que acudan al resguardo de las monjas llegado el día de abandonar la clausura
22	2458	h. 1581	Ana de Toledo Lanuza	Carta de Ana de Toledo Lanuza a la condesa de Alba y Liste, su tía, en que le pide que responda a su carta, pues está preocupada por la falta de noticias

23	2376	1550	Isabel Manrique	Carta de Isabel Manrique sobre unas ropas que quiere obsequiar a Felipe, príncipe de Asturias
24	2367	1581	Francisca Enríquez	Carta de Francisca Enríquez en que agradece a la condesa de Alba de Liste alguna merced
25	1214	h. 1560	Marquesa de Alcañices	Carta particular de la marquesa de Alcañices Carta privada de la marquesa de Alcañices a Ruy Gómez de Silva, conde de Mérito y príncipe de Éboli

**Tabla 1.** Tabla de cartas escritas por mujeres

Nº	Nº documento CODEA	Fecha	Escriptor	Regesto
1	1063	1625	Prior	Carta del prior del convento de Santiago de Uclés en la que pide que no haya presos en dicho convento
2	2435	1638	Pedro de Berberana	Carta por la que Pedro de Berberana agradece a su primo su ayuda en el traslado del cuerpo de su hermana Francisca de Berberana
3	2299	1646	Diego de Medrano	Carta de Diego de Medrano en que insiste para que Francisco de Orobio haga determinada cosa
4	2041	1686	Francisco Morato	El médico Francisco Morato agradece que se le haya concedido

				una plaza en su patria
5	2287	1659	Antonio de Castro	Carta por la que el inquisidor Antonio de Castro felicita las pascuas a Francisco de Orobio
6	1490	1557	Licenciado Armengol	Consulta del licenciado Armengol, juez de Écija, a Felipe II sobre si puede mandar dar tormento o no al hijo natural de un caballero para que confiese algunos delitos
7	2086	1613	Cristóbal de Bargas (posible delegación gráfica)	Petición de limosna de Cristóbal de Bargas por haberse quemado la ropa y una mano al auxiliar en el incendio de unas casas en la ciudad de Toledo
8	1907	1700	Marqués de Villagarcía	Carta del marqués de Villagarcía al duque de Gandía informándole de que no puede atender sus órdenes acerca de la gitana María Montoya, ya que estaría incumpliendo la Real Orden de 1695 de expulsión de los gitanos en Valencia
9	2470	1645	Manuel Bocarro Francés y Rosales	Carta de Manuel Bocarro Francés y Rosales sobre unos augurios de la guerra de Flandes y el duque de Amalfi
10	1036	1591	Miguel Pérez de Alarcón	Carta particular del madrileño Miguel



				Pérez de Alarcón en donde da noticias de algunos negocios
11	0035	1689	Francisco de Fuentes	Carta particular de Francisco de Fuentes a Francisco Martínez, vecino de Guadalajara, en donde lo informa sobre el destino de las vacas que este había perdido
12	1297	h. 1550- 70	Antonio de Araoz	Carta del Padre Araoz, Provincial de la Compañía de Jesús en Castilla a Ruy Gómez de Silva
13	1496	h. 1570	Doctor Navarrete	Carta particular del doctor Navarrete a Ruy Gómez de Silva, conde de Mélito y príncipe de Éboli, en la que solicita ascender de posición
14	1037	1591	Juan de Çuaço	Carta por la que Juan de Çuaço se pone al servicio de Martín de Quijano al haber sustituido en el puesto a Juan de Alarcón tras su muerte
15	1131	1591	Pedro Ruiz de Roa	Carta por la que Pedro Ruiz de Roa ruega que le envíen un cahíz de trigo
16	1245	s. XVI	Alonso de Encinas	Carta de Alonso de Encinas en la que pide permiso para vender un macho cogido a un criado de Pedro de Santa Cruz
17	1331	1520	Garci López	Carta de Garcí López en la que reclama a su destinatario un

				dinero que lleva tiempo esperando
18	1079	1591	Miguel de Oviedo	Carta de Miguel de Oviedo sobre el embargo de jarcia y cáñamo que debía realizar Juan de la Barreda
19	1075	1591	Antonio de Vedoya	Carta de Antonio de Vedoya en que este pide al contador de las galeras de Génova que le tome a su servicio
20	1130	1591	Pedro de Acuña	Carta por la que Pedro de Acuña pide a Martín de Quijano, proveedor de galeras, que le envíe dinero para ciertos pagos
21	1301	1520	Un hombre (delegación gráfica)	Carta acerca de la fortaleza de Fermoselle
22	1019	1649	Un hombre	Carta por la que un emisor que no firma denuncia ante Felipe IV que el doctor Eslava, prior electo del convento de San Marcos de León, quiere proponer como vicario general, subprior o maestro de novicios de dicho convento a Diego Becerra Nieto, que no reúne las condiciones necesarias para ello, pues el grado que dice tener es falso
23	1354	h. 1560	Álvaro de Borja, marqués de Alcañices	Carta privada de don Álvaro de Borja, marqués de Alcañices, a Ruy Gómez de Silva,

				conde de Mérito y príncipe de Éboli
24	1243	1649	Román	Carta de <...> Román a don Diego Rodríguez Valtodano excusando su retraso en acudir a la corte por causa de las nieves
25	2721	c. 1560	Diego Hurtado de Mendoza	Carta de Diego Hurtado de Mendoza, duque de Francavilla, a Ruy Gómez de Silva, conde de Mérito y príncipe de Éboli, marido de su hija Ana de Mendoza

**Tabla 2.** Tabla de cartas escritas por hombres

En cuanto a la elección de la tipología textual, se justifica teniendo en cuenta que la carta misiva es uno de los géneros documentales en el que encontramos una mayor representación de la mujer, especialmente a partir del siglo XVI. Al tratarse de una tipología documental ligada al ámbito privado y poseer un fuerte componente comunicativo se pueden observar rasgos lingüísticos propios de la lengua de la cercanía (*Nabesprache*) que no se dan en otros tipos textuales (Koch y Oesterreicher 2007, Martínez Pasamar 2019). A pesar de que el estilo de gran parte de estas cartas era relativamente formal, sobre todo en los saludos y la despedida, no hemos de olvidar que el intercambio comunicativo propiciaba la aparición de fenómenos propios de la lengua informal o familiar o incluso de la lengua hablada. Junto a estos datos de carácter oral, en las cartas encontramos otros referidos al emisor y al destinatario, a la identidad de estos, a las diversas interacciones entre ambos, en definitiva, una serie de “datos deficientes” (según Labov 1996: 45) de los que, sin embargo, es posible extraer información sensible al análisis histórico de la lengua y, del mismo modo, tener acceso a datos, cuya manifestación variable se encontraría mediada por factores externos como el sexo. Así las cosas, es posible proyectar el método de análisis sociolingüístico a la lengua del pasado.

Según el *principio de uniformidad lingüística*, la variación intrínseca y estructurada de la lengua actual también se habría dado en el pasado. Esta afirmación de Romaine (1982) nos conduciría a

plantearnos si en los textos del pasado y, más en concreto, en los que forman parte de esta investigación, se observa una tendencia similar a la que apuntaba Labov (1994) y han confirmado otros trabajos. Según este autor, los resultados de las encuestas realizadas en la ciudad de Filadelfia demostraban que las mujeres tienden a utilizar un número menor de variantes estigmatizadas por la comunidad de habla en contraposición a los hombres. Este uso en principio más conservador de la lengua que se adhiere a las formas de prestigio no solo se localizó en grandes urbes, sino también en núcleos rurales. Ahora bien, las mujeres también son las líderes del cambio al adoptar las variantes prestigiosas con mayor rapidez que los hombres y al desarrollar una actitud lingüística de rechazo más marcada frente a las variantes estigmatizadas. Los hombres, por su parte, mostrarían en sus interacciones usos que se quedarían atrás en el reconocimiento del valor social de la variación lingüística. Incluso harían conscientemente uso de variantes estigmatizadas en determinadas situaciones comunicativas, lo que podría identificarse como prestigio encubierto (Labov 1966, Trudgill 1972, Moreno Fernández 2005).

Esta investigación ejemplifica cómo cualquier estudio en Sociolingüística histórica se apoya en fuentes documentales escritas, en las que podemos distinguir hasta tres tipos de variables tal y como apuntan Martín Butragueño (1997) y Blas Arroyo (2005). En primer lugar, encontraríamos las variables fonológicas y morfofonémicas, que se encuentran en correlación con factores sociales y estilísticos. En segundo lugar, las variables categoriales de carácter léxico y sintáctico, cuya relación con factores extralingüísticos no queda tan clara según los autores mencionados anteriormente. En tercer lugar, las variables morfosintácticas pueden mostrar covariación vinculada a factores sociales y estilísticos cuando sus contextos de uso y frecuencia de aparición son equivalentes.

En mayor o menor medida, observamos que todas estas variables que forman parte de fenómenos susceptibles de variación se encuentran mediadas por el factor personal, el cual es resultado de un engranaje del que participan las restricciones histórico-geográficas y sociolingüísticas en las que se encuentra el hablante, el control que ejerce sobre su producción lingüística y la relación que establece con su interlocutor (íntima, familiar, casual, etc.), ya sea de solidaridad, ya sea de poder.

En la autoría de los textos se puede reconocer un *continuum* que cubre desde el encargo de estos a delegados gráficos (con indicaciones más o menos precisas sobre el asunto y tono) hasta la

escritura autógrafa sin base en modelos textuales (Almeida, 2023), a lo que hay que añadir muestras como interrogatorios a reos, declaraciones de testigos o informes y actas municipales que recogen discusiones y decisiones, donde se encuentra la reproducción o recuerdo de palabras pronunciadas por distintas personas en un momento determinado (Eberenz & De la Torre, 2003; Almeida, 2016). Sin embargo, aunque en todos estos textos puedan encontrarse rasgos lingüísticos debidos a quien los emite o a las personas cuyos actos de habla son mencionados, estos están mediados por quien efectivamente escribe. Por ello, para este trabajo se han seleccionado en su mayor parte piezas que creemos que se escribieron sin delegación gráfica, y en los que, por tanto, sus emisores/as, firmantes (si hay firma, pues hay algunos escritos anónimos) y escribientes son la misma persona; tanto los casos de cartas sin firma como alguno en que se duda sobre si se trata de un documento autógrafo han sido recogidos en la Tabla 1, para las cartas de autoría femenina, y en la Tabla 2, para aquellas de autoría masculina.

### 3. RASGOS GRÁFICO-FONÉTICOS

El sistema gráfico creado para el castellano del siglo XIII y denominado con frecuencia *alfonsí*, sin ser totalmente regular ni por completo fonético, sí respondía con bastante fidelidad a la realidad fonológica del momento. Entre las causas por las que este sistema va sufriendo una erosión paulatina desde finales de la Edad Media y especialmente en los siglos XVI y XVII está el empleo de escrituras con mayor cursividad, incluyendo el uso de abreviaturas (Sánchez-Prieto, 2005), pero también, sin duda, la desaparición de numerosas oposiciones fonológicas, como la existente entre los sonidos representados por *-s-* y *-ss-*, *-ç-* y *-ç-*, *-g<sup>ei</sup>-*/*-j-* y *-x-* en posición intervocálica, la oposición entre los sonidos representados por *b* y *v*, la pérdida de la pronunciación de aspiración inicial en las palabras procedentes de F- inicial latina, entre otras. A pesar de ello, el sistema alfonsí, con algunas modificaciones y ajustes (por ejemplo, la escritura *h-*, frente a la *f-* medieval, de la aspiración procedente de F-) siguió siendo predominante entre buena parte de las personas cultas, en el uso de muchos escritores profesionales (notarios, escribanos) y en la imprenta (Llamas Pombo, 2012). Sin embargo, el número de desviaciones de la grafía tradicional es importante desde finales del siglo XV y en los siglos XVI y XVII, lo que ha llevado a diferentes estudiosos a hablar de anarquía gráfica (Rosenblat, Zamora Vicente, Martínez de Sousa, Esteve Serrano; para la manuscritura, aunque no para la imprenta, Lapesa; puede

verse un resumen de estas posturas en Ramírez Luengo, 2022: 612; Llamas Pombo, 2012: 36). Sin embargo, otros acercamientos (p. ej. Ramírez Luengo, 2022) hacen hincapié en la necesidad de reconsiderar la realidad de la manuscritura de estos siglos, atendiendo a la evolución de rasgos concretos y voces específicas, a tendencias y procesos y a usos e incluso sistemas diferenciados para diferentes grupos de escritores, y subrayan que es relevante conocer la progresiva estandarización de la escritura de palabras y morfemas, que en muchos casos es previa a la implantación de una norma al respecto por la RAE<sup>2</sup>.

Siguiendo esta idea, conviene analizar la pervivencia o ruptura de reglas o tendencias gráficas tradicionales en la escritura de personas de diferentes trasfondos sociales y de diferente sexo, entendiendo que la distinta socialización y el distinto proceso de alfabetización pueden haber causado diferencias en los usos gráficos.

Se parte, para este estudio, de la observación de la grafía en el corpus seleccionado y en un corpus ampliado, como se explicará a continuación, de palabras frecuentes que presentan variación gráfica entre una escritura tradicional y grafías innovadoras: *decir*, *hacer*, *haber*, *deber*, *pasar*, *dejar* el morfema de pretérito de subjuntivo (-sse(-) / -se(-)) y de imperfecto de indicativo; sustantivos como *hombre*, *mujer*, *hijo*, *cosa* y morfemas como *-aba*, entre otras. También se tienen en cuenta usos no basados en la pronunciación que pueden ser sensibles a una diferenciación por nivel de formación escriptoria, como la grafía de la /i/ o la de /kua/.

En otro trabajo (Almeida, 2017) se comprobó para un corpus de cartas del siglo XVI, algunas de las cuales coinciden con las que conforman el corpus utilizado para este estudio<sup>3</sup>, que los usos gráficos de las escritoras analizadas se conformaban con la grafía tradicional en menor medida que los de los hombres, y que, además de la existencia de confusiones o grafías no tradicionales aisladas, que se producían con mayor frecuencia en personas (hombres y mujeres) con poca formación escriptoria o más baja clase social, se encontraban en algunas escritoras prácticas de simplificación

<sup>2</sup> Por ejemplo, en un análisis realizado sobre obras imprimidas entre 1722 y 1725 en Valencia, Zaragoza, Madrid, Alcalá de Henares y Salamanca, se comprueba que mientras que los libros analizados publicados en Valencia y Zaragoza presentan imperfecto en *-ava* y *dever* con *-v-*, en los libros analizados publicados en Madrid y en Salamanca encontramos imperfectos en *-aba* y *deber*, uso que muy poco tiempo después propondrá la Academia (Diccionario de autoridades, 1726-39).

<sup>3</sup> Concretamente, el documento 1 del corpus contemplado para este trabajo es el número 16 allí, el 2 es el 8 en el trabajo de 2017, el 3 es el 18, el 5 es el 2, el 6 es el 5, el 8 es el 20, el 22 es el 17, el 23 es el 4 y el 24 es el 22.

gráfica que incluían la eliminación de uno o varios grafemas, como <v> (eliminación que presentan 9 de las 25 escritoras analizadas en esa publicación), <h> (igualmente, una eliminación presente en 9 de las 25 mujeres), <z> (que eliminan 7 de las mujeres analizadas), <x> (no usada por 10 de las escritoras), especialización de <g> para /g/ (más todas las vocales) y <j> para /x/ (más todas las vocales) (rasgo presente en tres de las escritoras), uso de <y> para todos o la gran mayoría de los casos de /i/ (presente en nueve escritoras) o uso de <cu> para palabras como *cuando*, *cuanto*, etc., tradicionalmente escritas con *qua-* (en 10 escritoras). Frente a ello, los escritores varones analizados (solo siete) presentan con mayor frecuencia una grafía tradicional (un religioso, un licenciado y el noble Ruy Gómez de Silva), mientras que los nobles Juan de Austria, Diego Hurtado de Mendoza, duque de Francavilla, y Álvaro de Borja, marqués de Alcañices, tienen bastantes desviaciones respecto a la grafía tradicional, pero la conservan de manera aproximada, y dos hombres de más baja clase y menor formación escritoria tienen aún mayores desviaciones, pero sin que ninguno, salvo quizás el duque de Francavilla y Juan de Austria, presente simplificaciones gráficas (y ellos solamente de un rasgo).

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos para el siglo XVI en el trabajo mencionado de 2017, se ha recurrido para el presente estudio por una parte a la descripción y análisis de los usos individuales de las escritoras y escritores de los siglos XVI y XVII del corpus seleccionado, y por otra parte se consultan también, para conseguir un acercamiento cuantitativo más amplio, los textos de CODEA en su versión de 2022 (4023 documentos) recuperados con las búsquedas “cartas privadas” (tipología documental) de los siglos XVI-XVII con ninguna participación femenina (Mujer: Ninguna participación) y con participación femenina como escritora (Mujer: Amanuense), con 156 y 90 documentos, respectivamente<sup>4</sup>.

En el análisis de los sistemas gráficos de las 25 escritoras y 25 escritores seleccionados, no se atiende, debido a la brevedad de los documentos, a la búsqueda de las mismas grafías en todos ellos, sino que se observa el uso gráfico de cada escritor/a y se describe respecto de la grafía tradicional y de la que utilizan otras personas en ese momento; lo que se presenta aquí es un resumen de las

---

<sup>4</sup> Concretamente, se contienen en CODEA 65 cartas privadas escritas por hombres que se tienen en cuenta (filtro Participación femenina: Ninguna participación) en el siglo XVI (22832 palabras), 91 cartas del siglo XVI (27464 palabras), y con Participación femenina: Amanuense se recuperan 56 documentos fechados en el siglo XVI (21830 palabras) y 34 en el siglo XVII (8330 palabras).

tendencias observadas en los sistemas gráficos de las distintas personas individuales.

Para el siglo XVI se observan las tendencias reseñadas más arriba, obtenidas del trabajo publicado hace unos años sobre cartas de mujeres y hombres de este siglo (Almeida, 2017): desvíos de la grafía tradicional más frecuentes en varones de menor formación y en mujeres de cualquier clase social, prácticas de simplificación de la escritura (sobre todo eliminación total o prácticamente total de una grafía) más frecuentes en mujeres de clase alta que en el resto de mujeres y en varones, y ciertas modas gráficas, como el uso de *y* para cualquier contexto de /i/, que llega a suplantar por completo la grafía *i*, extendido entre la alta nobleza. Los desvíos de la grafía tradicional no parecen equivalentes, pues algunos se dan más entre unos niveles socioeducacionales y otros son más recurrentes en otros niveles, algo que puede estar relacionado (pero no tiene por qué estarlo) con la realidad fonética del momento y la valoración social de las soluciones fónicas. Por poner un ejemplo, numerosos escritores varones cultos en el siglo XVI dejan de usar la doble -*ss*-, pero no es en absoluto usual para ellos eliminar la *ç* o la *x* en palabras que las presentaban en la grafía tradicional.

Ejemplos de ello son, en el corpus, los usos de la abadesa María de Mendoza (documento 1), que prescinde de *v* (salvo en la abreviatura *V. S.*: *andubiesemos, biernes, debido, beçes*, etc.), de *x* y de *g* más *e, i* (*ajeno, dije, debajo*, etc.) y limita el uso de *ç* a final de palabra y *priorazgo*, al parecer especializando la *ç* frente a *c* ante todas las vocales (*dçe, hiço, pareçeme*), o de Ana de Mendoza, condesa de Mélito y princesa de Éboli, una adolescente cuando escribe el documento 2, que igualmente prescinde de *v* (salvo en la abreviatura *V. M.*) y de *x* y *g* más *e, i* (*dejado, imajinacion*), de *ç* (*dice, hacer, beces*, etc.) y además de *h*, que solamente emplea en el dígrafo *ch* (*uerta, acer, asta, allado, uelgo*). Elvira de Córdoba (documento 5), que escribe unas décadas antes, presenta solamente *y* para todos los valores de /i/ (*dyas, vysto*, etc.), y parece especializar *j* y *g* para distintos valores (*jente, joya, gerra*; usa *x*); muestra la distinción clásica de *c/ç* y *b/v*, pero apenas utiliza *h* en contextos procedentes de F- latina (*azyenda, arta*), en cambio la usa con valor de *ch* (*bancyller*). Incluso algunas mujeres subalternas presentan usos muy fijos, como Isabel de Olmos (documento 3), que elige *ç* frente a *ç* o *c* más *e, i* (*çien, merçedes, dçe, merçed*), prescinde de *v*, no utiliza *h* (salvo en el dígrafo *ch*) y utiliza ampliamente *x* frente a *j, g* (*muxer, dexar, ixos*), especializando *g* para la velar sonora (*page 'pague', gerrera, paga*).

A pesar de que la brevedad de muchos de los documentos hace difícil describir por completo o con total seguridad bastantes de los



sistemas, se aprecia que algunas escritoras presentan usos menos fijados, como Juana de Aguinaga (documento 9), con preferencia por *b* pero uso ocasional de *v* (*ablado, sirva, gobernador, vio, bedor, atrebo, vinimos/binimos*), uso erróneo de *ç* con valor velar (además del dental) (*neçeçidad, hiçieron; çuan, çasa*), uso ocasional de *-ss-* (*essa, esa*) y uso infrecuente de *b-* (*hijo, aga, binformado, ablado, be, a*), o Ana de Toledo Lanuza (documento 22). La escritora con usos más conservadores o cercanos a la grafía tradicional (aunque resulta difícil asegurarlo debido a la brevedad del documento) es probablemente Leonor Ramírez (documento 7).

En cuanto a los hombres, se aprecian casos de mantenimiento bastante fiel de la grafía tradicional, como el del licenciado Armengol (documento 6), Antonio de Araoz (documento 12) o el doctor Navarrete (documento 13), en escritores con una buena formación escolar, a juzgar por su título o cargo; estos escritores presentan también con frecuencia en algunas palabras grafías cultas latinizantes, como *pb, ff, et* (p. ej. *officio*). En cambio, entre particulares y en escritos relativos a galeras (documentos 15, 18, 19) es habitual el desvío, en general no sistemático, de las grafías tradicionales. Los nobles (como el marqués de Alcañices, documento 23, o el duque de Francavilla, documento 25) muestran un uso mixto, con ciertas desviaciones, pero mayor cercanía a las grafías tradicionales. Por ejemplo, el duque de Francavilla, cuyo sistema se puede observar con detalle en una carta de gran longitud, mantiene la distinción tradicional de *b/v* y en *c/z*, pero innova en *g/j* (*mujer, jente, escojer*), *b/ausencia* (curiosamente, solo emplea *b-* para *H-* latina: *ablo, azyendo; aversele, huvo, humanas*) y usa exclusivamente *y* para */i/*.

Para el siglo XVII, las cartas del corpus arrojan resultados algo diferentes, con un mayor alejamiento de la grafía tradicional incluso de hombres cultos y menor tendencia a la especialización o simplificación del sistema en mujeres de alto nivel social; sin embargo, se mantienen las tendencias reseñadas.

Tanto en el siglo XVI como en el XVII, por ejemplo, las mujeres que presentan olvidos de letras u otros usos propios de personas con baja habilidad gráfica utilizan mayor variedad gráfica, sin mantener la grafía tradicional pero también sin intentar simplificaciones; ejemplos son para el XVI Juana de Aguinaga (documento 9), que presenta grafías peculiares como *virguines* o *casa*; Ana de Toledo Lanuza (documento 22), con grafías como *recquero* ¿‘recadero?’; y, para el XVII Florinda Joán (documento 10: *nobilisísima, frabrica*), Isabel Montero (documento 16: *esquribano, cuiero* ‘quiero’, *obre* ‘hombre’) o Ana de Borja (documento 17: *prersona*,

*ciemper* ‘siempre, *bue* ‘buen’, *fransico* ‘Francisco’). Un buen número de mujeres, especialmente de Levante, presenta huellas gráficas de confusión entre las sibilantes dental y alveolar, que no presentan los varones de las mismas zonas por su mayor formación escriptoria. Ejemplos de ello son Ana de Borja (documento 17) y las abadesas del convento de la Santísima Faz de Alicante Florinda Joán (documento 10), Jusepa María Paravicino (documento 11) y Vicenta Escorcía (documento 21), que también presentan diferentes usos alejados de los tradicionales. Florinda Joán mantiene las grafías *b* y *v*, no exactamente en los contextos tradicionales (*onbre*, *escriví*, *alibio*, *sierbas*/*siervá*), como también sucede con *g*, *j*/*x* (*dejase*, *aflijidas*, *exceute*) y con *-ss-* (*ylustrisimos*, *essa*, *notissia*), y solo no usa *h*; algo parecido sucede con Jusepa María Paravicino, que sí utiliza *h-*, pero no de manera tradicional (*hentrege*, *heredad*, *aserse*) y mantiene todas las grafías, algunas utilizadas muy escasamente (p. ej. solo usa *-ss-* en *cassa*, frente a *paso*, *pasase* o *diese*), y presenta cambios en la misma palabra (*relixiosas*/*religiosas*; *cuanto*/*quanto*). En otras escriptoras se aprecian rasgos ya mencionados para el siglo XVI, como el abandono de grafías, algunas veces en consonancia con usos que se generalizarán (p. ej. la falta de uso de *x* velar en documentos 12, 17, la falta de *-ss-* en documentos 12, 14, 19<sup>5</sup> o la falta de *ç* más *e*, *i* en distintos documentos, como 14), pero en otros casos no, como la frecuente ausencia de *v* (salvo en abreviatura *V.S.* o *V.M.*), que se comprueba en los documentos 12, 14, 16, 17 o 19, o la menos habitual de *h* (documentos 16 y 19). No es rara tampoco la utilización muy escasa de una letra (incluso en una sola palabra o morfema), como la *ç* en documento 16 (solo en *dominjeç*) y 15 (solo *compadeçco*), o la de *h* en 14 (*honbres*/*onbres*, *acerse*/*hacer*) y 17 (solo en *hermano*). María de Jesús de Ágreda (documento 15) destaca por su uso frecuente de *-ss-* y las grafías cultas *-ff-*, *-ct-*, *-pc-* (*afectuoso*, *concepçion*), que podrían mostrar una mejor formación escriptoria y el gusto por una escritura “correcta” o la selección de rasgos gráficos prestigiados.

En los documentos de hombres del XVII, como sucedía en el XVI, muchos religiosos y otros varones con buena formación, como médicos, mantienen la cercanía a la grafía tradicional, sin prescindir de ninguna grafía (por tanto, sin simplificaciones gráficas, salvo la ocasional de *-ss-* y de *x* velar), pero sin reproducir ya ni cercanamente la asignación gráfica tradicional de *b* y *v*, y con bastantes variaciones también en el uso de *h-*. Ejemplos de estos

<sup>5</sup> Sin embargo, parece encontrarse con mayor frecuencia en estas cartas, frente a las cartas escritas por mujeres del siglo XVI, tanto la grafía *qua-* como la presencia de la grafía *-ss-*; v. para la totalidad de cartas de CODEA más adelante.

hombres cultos son el prior de Uclés (documento 1), la carta de don Pedro de Berberana (documento 2), la carta de un médico (documento 4, con algunas muestras gráficas del seseo levantino: *felis*), la muy breve de un inquisidor (documento 5), la de Manuel Bocarro (documento 9) o la de “Román” (documento 24). El documento más tardío, el 8, de un marqués, presenta novedades gráficas propias de esta época como el uso de doble *-tt-* o la frecuente utilización de *z* (*mortificazion, obligazion, etc.*).

En cambio, los documentos de Diego de Medrano (documento 3), de Francisco de Fuentes (documento 11) y una denuncia anónima (documento 22) presentan grafías más alejadas del uso tradicional, como la ausencia casi total de *-v-* en la denuncia anónima (solo hay *v* en *vez* y *Eslava*), la vacilación de *b-* en *bacer* y su uso en *besto* y el uso de *g/j* en el mismo documento (*majestad, jeneral, religioso/relijioso*), a lo que se unen problemas gráficos como el uso de *qu* para */k/* en contexto */ku/*: *faquultad, qura, quia*, pero *conste*.

De nuevo para el XVII, con algunas modificaciones, se observan las tendencias descritas para el XVI en las diferencias gráficas principales entre la escritura de hombres y la de mujeres, con cambios como las modas o tendencias gráficas (por ejemplo, la desaparición del uso de *y* para cualquier aparición de */i/* y el nuevo empleo de *i* para cualquier valor de */i/* e incluso de la palatal: *cuio, suias, oi, mui, estoi, etc.*), y la progresiva mayor separación de los varones cultos de la grafía tradicional, que va dibujando las condiciones para una nueva norma gráfica. Las mujeres seleccionadas del corpus, con la posible excepción de María de Jesús de Ágreda, aún no compiten en la arena gráfica con los hombres, optando todavía por sistemas con simplificaciones gráficas en no pocos casos, incluso a finales de la centuria.

Pasamos ahora, para un acercamiento cuantitativo que es imposible realizar en el pequeño corpus seleccionado, a considerar conjuntamente todas las cartas escritas por mujeres y todas las cartas escritas por hombres de los siglos XVI y XVII en el corpus CODEA. Aquí, las diferencias entre escritura realizada por hombres y por mujeres son pequeñas, pero creemos que este análisis arroja resultados de interés, que confirman y matizan lo descrito al analizar los sistemas gráficos individuales de los documentos que conforman el corpus de 50 documentos.

El primer problema que se plantea es la búsqueda y la valoración de los diferentes rasgos. Debido a la falta de un sistema gráfico normativo y a la muy escasa información explícita de la que se dispone sobre el prestigio de las diferentes variantes, cada manera de escribir, sea tradicional o innovadora, debe ser considerada por

separado, sin identificar automáticamente cada separación de la grafía tradicional como muestra de desconocimiento de la tradición gráfica, como un rasgo de impericia, como un elemento involuntario ni como algo marcado sociolingüísticamente como menos prestigioso. Pero igualmente, por las mismas causas, resulta muy difícil, una vez completada la descripción de los elementos elegidos, calibrar si se trata de un uso con o sin prestigio, o incluso hasta qué punto los usos gráficos eran objeto de una valoración más o menos unitaria por parte de una sección, por mínima que fuera, de la población e incluso de la población alfabetizada.

La selección de grafías elegidas se ha realizado teniendo en cuenta grafías frecuentes, palabras frecuentes, cambios fonéticos y gráficos ocurridos en los siglos XVI y XVII y elementos que se ha comprobado que son sensibles a diferencias de nivel socioeducacional y que se sospecha que pudieran ser sensibles al género debido al diferente proceso seguido para la enseñanza de alfabetización (del que, sin embargo, no conocemos demasiados detalles) y a la diferente socialización en prácticas de lectura y escritura.

En cuanto a cuestiones meramente gráficas, la grafía <qua> para /kua/ se ha mostrado sensible a la formación o nivel socioeducacional. Ramírez Luengo, para textos de hablantes paraguayos del siglo XIX (2004: 314) nota que este empleo “aparece aún de forma frecuente en los textos de los informantes cultos [...] mientras resulta totalmente desconocido en los de las clases populares”. Para la documentación analizada de CODEA de los siglos XVI y XVII, el uso de <qua> es muy predominante entre los varones para /kua/ (*cuando, cuatro, cual*, etc.), con 243 casos de <qua> frente a solo 6 de <cua> en las cartas privadas sin participación femenina, mientras que las cartas marcadas como “Mujer: Amanuense” presentan ambas grafías casi igualadas: 61 casos de <qua> y 54 de <cua>.<sup>6</sup> En este caso, no son necesariamente las mujeres de bajo nivel socioeducacional las que eligen la grafía <cua>.

Otro rasgo que aparece más frecuentemente en la escritura de mujeres que en la de hombres es el uso de <y> para contextos de /i/ diferentes de inicio de palabra y diptongo decreciente, los más habituales. En algunas mujeres del XVI, en general pertenecientes a la alta nobleza, la <y> llega a ser la única grafía para el valor /i/, sin que aparezcan jamás <i> ni <j> (*i larga*) (Almeida, 2017).

---

<sup>6</sup> Para realizar esta búsqueda y otras de rasgos que no aparecen en la Presentación crítica según los criterios CHARTA, se ha realizado la búsqueda en CODEA marcando la casilla “Transcripción paleográfica”.

Aunque esta homogeneidad no se aprecia al tener en cuenta los textos de numerosas escritoras en el transcurso de dos siglos, sí se puede comprobar la popularidad de la <y> entre escritoras al comparar, por ejemplo, los 134 casos de *si* (palabra) frente a los 22 de *sy* que se dan en documentos escritos por hombres, y los 52 de *si* frente a los 73 de *sy* que se encuentran en documentos de manuscritura femenina de los mismos siglos.

En cuanto a grafías como la *b-* inicial frente a su ausencia, como se puede suponer las tendencias varían según de qué palabra se trate, así como si procede de F- o de H- iniciales latinas. Para palabras procedentes de F- latina, se han analizado *hacer*, *hijo*, *hallar* y *hablar*. En general se advierte un mantenimiento de la *b-* gráfica más frecuente en la escritura de varones. Así se puede comprobar en la siguiente tabla, donde se muestra que para las formas de presente analizadas del verbo *hacer*, las opciones con *b-* inicial suponen un total de 78%, frente a las mujeres, cuyo uso más habitual en periodo es sin *b-* (63%). El mismo alejamiento de la grafía tradicional en las mujeres frente a los hombres se da en *hijo* y *hallar*; los hombres muestran además las grafías innovadoras más tardíamente; en cambio en *hablar*, una palabra menos frecuente, la diferencia no es apreciable.

Cartas varones siglos XVI-XVII CODEA 2022 (Mujer: ninguna participación)		Cartas mujeres siglos XVI-XVII CODEA 2022 (Mujer: amanuense)	
<i>haze*</i> + <i>hace*</i> : 123 casos	<i>aze*</i> + <i>ace*</i> : 34 casos	<i>haze*</i> + <i>hace*</i> : 42 casos	<i>aze*</i> + <i>ace*</i> : 72 casos
XVI: 65 casos XVII: 57 casos	XVI: 19 casos XVII: 15 casos	XVI: 39 casos XVII: 3 casos	XVI: 62 casos XVII: 10 casos
<i>hij*</i> : 21 casos	<i>ij*</i> : 3 casos	<i>hij*</i> : 24 casos	<i>ij*</i> : 24 casos
XVI: 6 casos XVII: 15 casos	XVI: sin casos XVII: 3 casos	XVI: 14 casos XVII: 10 casos	XVI: 15 casos XVII: 9 casos
formas de <i>hablar</i> con <i>b</i> : 4	formas de <i>hablar</i> sin <i>b</i> : 6	formas de <i>hablar</i> con <i>b</i> : 4	formas de <i>hablar</i> sin <i>b</i> : 5
XVI: 2 casos	XVI: 3 casos XVII: 3 casos	XVI: 4 casos	XVI: 5 casos

XVII: 2 casos		XVII: no aparece	XVII: no aparece
formas de <i>ballar</i> con <i>b</i> : 42	formas de <i>ballar</i> sin <i>b</i> : 11	formas de <i>ballar</i> con <i>b</i> : 3	formas de <i>ballar</i> sin <i>b</i> : 13
XVI: 12 XVII: 30	XVI: 4 XVII: 7	XVI: 3 XVII: sin casos	XVI: 11 XVII: 2

**Tabla 3.** Grafías con y sin *b*- en palabras procedentes de *F*- latina en cartas de hombres y mujeres

En la grafía de *b*- procedente de H- inicial latina o su ausencia, la grafía de *haber*, *hombre* y *hora* muestra cómo en *haber*, la forma más frecuente, la marcada preferencia por las formas sin *b*<sup>7</sup> queda de manifiesto tanto en el uso de mujeres como de hombres, pero la evidente recuperación de la *b*- inicial gráfica en el XVII, muy probablemente un rasgo de prestigio, quizás por acercarse a la escritura del étimo latino (*habere*), se da solamente entre los varones del corpus, entre los que supone un tercio de los usos en este siglo. En cambio, en *hombre* la grafía más habitual en los documentos de varones es *hombre*, con un único escritor en cada uno de los siglos que utiliza la forma sin *b*-; en las mujeres, no existe esta preferencia. En *hora*, a pesar de no contar con muchos ejemplos, de nuevo se muestra entre los varones, como en *haber*, la tendencia en el XVII a la recuperación de la *b*- gráfica en palabras cuyo étimo latino la había llevado, y que en la grafía medieval y del XVI eran más habituales sin *b*- entre los escritores cultos.

Cartas varones siglos XVI-XVII CODEA 2022 (Mujer: ninguna participación)		Cartas mujeres siglos XVI-XVII CODEA 2022 (Mujer: amanuense)	
<i>hab</i> * + <i>hav</i> *: 48	<i>ab</i> * + <i>av</i> *: 189	<i>hab</i> * + <i>hav</i> *: 1 (1623)	<i>Ab</i> * + <i>av</i> *: 103 casos
XVI: 8 casos XVII: 40 casos	XVI: 108 casos XVII: 94 casos		

<sup>7</sup> Se han buscado solo las formas *(h)av*- y *(h)ab*-, para evitar la variación causada por los perfectos *((h)av- / (h)ab-)* y otras formas (especialmente *(h)e*, *(h)a*), que tienen una tradición gráfica algo diferente.

<i>bora</i>	<i>ora</i>	<i>bora</i>	<i>ora</i>
XVI: 4 documentos presentan esta forma XVII: 2 documentos presentan esta forma	XVI: 5 documentos presentan esta forma XVII: 1 documento presenta esta forma	XVI: 2 documentos presentan esta forma XVII: 1 documento presenta esta forma	XVI: 5 documentos presentan esta forma XVII: 4 documentos presentan esta forma
<i>hombre</i>	<i>ombre</i>	<i>hombre</i>	<i>ombre</i>
XVI: 8 documentos presentan esta forma XVII: 11 documentos presentan esta forma	XVI: solo un documento presenta esta forma XVII: solo un documento presenta esta forma	XVI: 4 documentos presentan esta forma XVII: ningún documento presenta esta forma	XVI: 3 documentos presentan esta forma XVII: 2 documentos presentan esta forma

**Tabla 4.** Grafías con y sin *b-* en palabras procedentes de *H-* latina en cartas de hombres y mujeres

En el uso de *b/v*, se han contabilizado las grafías de varios elementos frecuentes en las cartas, como los verbos *deber*, *haber* y *servir*. De nuevo se comprueba que las mujeres optan de manera más clara y más temprana por las grafías no tradicionales. En el caso de *haber*, las grafías con *-v-* (con y sin *b-*) en las cartas de varones suman 200 entre los siglos XVI y XVII (100 en cada siglo), con un aumento de casos de grafías con *-b-* (con y sin *b-*) en el siglo XVII (15 casos en XVI frente a 34 en XVII); por su parte, las cartas escritas por mujeres presentan en el siglo XVI una mayor proporción de *-b-* que las de hombres (32 casos, frente a los 56 de *-v-*); en XVII los datos totales son escasos, pero se conforman con la tendencia (5 formas con *-v-* y 13 con *-b-*). En resumen, para el siglo XVI, cuando los hombres escriben *haber* con *-b-* en solo un 13% de los casos, las mujeres lo hacen en un 36%, y en el XVII los hombres eligen *-b-* en un 25% de los casos, y las mujeres en un 72%<sup>8</sup>. Si se atiende a la

<sup>8</sup> Los datos de cartas de mujeres en el siglo XVII son más escasos en CODEA, por lo que hay que interpretarlos con cautela.

escritura del verbo, también frecuente, *deber*, de nuevo se constata la preponderancia de la grafía tradicional con *-v-* en los textos de hombres en el XVI (86% de los casos) y la emergencia de las grafías innovadoras con *-b-*, aunque aún minoritarias, en el XVII (33% formas con *-b-* y 66% formas con *-v-*). Para los textos de mujeres, se observa un mayor equilibrio, pues en el XVI las formas con *-b-* suponen ya un 35% de las apariciones del verbo (en cambio en XVII son menos, pero los datos son escasos). En *servir*, un verbo muy usual en las cartas, las formas con *-v-* constituyen el 89% en las cartas de varones del XVI y el 81% de las del XVII, pero solo el 60% y el 42% de las de mujeres, respectivamente; resultados parecidos se aprecian en la palabra *servidor/a*.

Cartas varones siglos XVI-XVII CODEA 2022 (Mujer: ninguna participación)		Cartas mujeres siglos XVI-XVII CODEA 2022 (Mujer: amanuense)	
<i>av*</i> + <i>hav*</i>	<i>ab*</i> + <i>hab*</i>	<i>av*</i> + <i>hav*</i>	<i>ab*</i> + <i>hab*</i>
XVI: 100 XVII: 100	XVI: 15 (9 abrá) XVII: 34 (4 abrá)	XVI: 56 XVII: 5	XVI: 32 XVII: 13
<i>deber</i> : formas con <i>v</i>	<i>deber</i> : formas con <i>b</i>	<i>deber</i> : formas con <i>v</i>	<i>deber</i> : formas con <i>b</i>
XVI: 32 XVII: 28	XVI: 5 XVII: 14	XVI: 18 XVII: 11	XVI: 12 XVII: 3
<i>servir</i> : formas con <i>v</i>	<i>servir</i> : formas con <i>b</i>	<i>servir</i> : formas con <i>v</i>	<i>servir</i> : formas con <i>b</i>
XVI: 42 XVII: 50	XVI: 5 XVII: 12	XVI: 19 XVII: 5	XVI: 12 XVII: 7

**Tabla 5.** Grafías con *b* y con *v* en palabras frecuentes

Analizando la oposición *c-ç/ç*, *x/j-g*, y *s/ss* en palabras frecuentes, se muestra pronto, ya a principios del XVI, la decadencia de la grafía *-ss-* en la mayoría de los escritores, tanto hombres, incluidos cultos, como mujeres (Almeida 2017). Sin embargo, hay una recuperación en el XVII, como se aprecia en el número de palabras que presentan esta grafía. Mientras que entre los textos de varones del XVI 32 de cada 10000 palabras, y en los de mujeres del XVI únicamente 6 de cada 10000 palabras presentan la grafía *-ss-*, en el siglo XVII la presentan 72 de cada 10000 palabras



en cartas de varones y 56 de cada 10000 en cartas de mujeres. Este uso incluye palabras y morfemas tradicionalmente escritos con *-ss-*, como *ilustríssima*, *passado* o *essa*, y otros que no llevaban esta grafía, como *cassa*, *cossa*, *caussa* o *goçossa*.

En lo que respecta a las grafías *ç/c* (o *ç*), de nuevo se confirma la mayor frecuencia de formas con la grafía innovadora *-c-* entre las mujeres escritoras del corpus CODEA ya en el siglo XVI (con un 34% de las apariciones), frente a la preponderancia de formas con *ç* entre los hombres (que suponen un 93% de los casos con *-ç-* del verbo *hacer* en el siglo XVI)<sup>9</sup>; para el siglo XVII, avanzan en ambos géneros las formas con *-c-*. Esta tendencia se da igualmente en el verbo muy frecuente *decir*, con una clara mayor frecuencia entre las mujeres de las formas innovadoras con *-c-* ya en el XVI (40% de los casos), frente a los hombres, que prefieren en un 91% de los casos la grafía con *-ç-* en el mismo siglo. Posteriormente, la opción innovadora se hace más frecuente entre los varones, y en XVII supone ya dos tercios de las apariciones.

En cuanto al uso tradicional de *-x-* (en palabras como *dexar*, *dixe/dixeron/dixo*, *quexar*, etc.), de nuevo se comprueba el mayor alejamiento de las mujeres de la escritura tradicional frente a los hombres en el siglo XVI, con un 58% de usos de la grafía innovadora *dejar* en las mujeres frente a solo un 14% en los hombres, o la frecuencia de la escritura *dij-* en textos de mujeres del XVI frente a su inexistencia en los de hombres; en ambos casos los hombres incorporan la grafía innovadora de manera más decidida en el siglo XVII. Puede señalarse, igualmente, la más abundante presencia en textos de mujeres de *-x-* en palabras en que tradicionalmente no aparecía, como por ejemplo *xueç*, *ixos*, *xamás*, *xuicio*, *mexor* o *muxer*, muy inhabituales en escritores varones.

Cartas varones siglos XVI-XVII CODEA 2022 (Mujer: ninguna participación)		Cartas mujeres siglos XVI-XVII CODEA 2022 (Mujer: amanuense)	
<i>decir</i> , formas con <i>ç</i>	<i>decir</i> , formas con <i>c</i>	<i>decir</i> , formas con <i>ç</i>	<i>decir</i> , formas con <i>c</i>
XVI: 48 XVII: 15	XVI: 5 XVII: 29	XVI: 53 XVII: 10	XVI: 35 XVII: 7
<i>hacer</i> , formas con <i>ç</i> (con o sin <i>b-</i> )	<i>hacer</i> , formas con <i>c</i> (con o sin <i>b-</i> )	<i>hacer</i> , formas con <i>ç</i> (con o sin <i>b-</i> )	<i>hacer</i> , formas con <i>c</i> (con o sin <i>b-</i> )

<sup>9</sup> No se han tenido en cuenta las formas acabadas en *-ç*.

XVI: 86 XVII: 34	XVI: 7 XVII: 39	XVI: 68 XVII: 7	XVI: 35 XVII: 7
<i>dejar</i> , formas con <i>x</i>	<i>dejar</i> , formas con <i>j</i>	<i>dejar</i> , formas con <i>x</i>	<i>dejar</i> , formas con <i>j</i>
XVI: 31 XVII: 7	XVI: 5 XVII: 9	XVI: 14 XVII: 3	XVI: 19 XVII: 11
<i>dix-</i>	<i>dij-</i>	<i>dix-</i>	<i>dij-</i>
XVI: 10 XVII: 10	XVI: 0 XVII: 10	XVI: 11 XVII: 0	XVI: 7 XVII: 2

**Tabla 6.** Grafías con *x*, *c/ç*, *x*, *j* en palabras frecuentes

#### 4. RASGOS MORFOSINTÁCTICOS

Las cartas particulares de nuestro corpus pertenecen a un período en el que la lengua no sufre especiales cambios, pero sí los suficientes como para recibir el apelativo de *español clásico*. Este español, también denominado *español medio*, habría comenzado a mediados del siglo XV y se prolongaría hasta mediados del siglo XVII (Eberenz 2009: 183; Sánchez-Prieto 2015: 125). En lo que a rasgos morfosintácticos se refiere, el español clásico experimenta la culminación de cambios iniciados en el siglo XV. Algunos de los más reseñables son el desplazamiento semántico y modal del pluscuamperfecto de indicativo en *-ra* para convertirse definitivamente en una de las variantes del pretérito imperfecto de subjuntivo, la pérdida de los imperfectos en *-íe* o la pérdida de significado léxico y gramaticalización del verbo *haber* como principal auxiliar de los tiempos compuestos (Serrano-Marín 2022).

Autores como Eberenz (2009) ya apuntaban la necesidad de estudiar más en profundidad este período, pues constituye una prolongación de los procesos de configuración y selección de unas unidades frente a otras que comenzaron en el siglo XV y que darán lugar dos siglos más tarde al conocido como *español moderno*. Por su parte, Echenique & Sánchez (2005) y Cano Aguilar (1988) señalan que una de las posibles razones por la que este español ha sido menos atendido pueda encontrarse en el desarrollo de la literatura de la época, pues los siglos XVI y XVII se corresponden cronológicamente con los Siglos de Oro.

La abundante producción literaria áurea pudo desviar la atención hacia los textos literarios, lo que habría provocado un estudio menos intenso de la documentación de archivo y/o de documentos iliterarios (Menéndez Pidal 1950 [1926]: 412). Sin embargo, es a partir del siglo XVI cuando las diferencias diastráticas

y diafásicas son más aprehensibles en las piezas documentales y especialmente en las cartas particulares (Eberenz 2000: 8-9).

Entre los diferentes rasgos morfosintácticos sujetos a variación que hemos observado en las misivas, nos hemos centrado en fenómenos de derivación nominal y adjetival como el diminutivo y el superlativo, entre otras razones por la creencia de que ambos fenómenos son característicos de la lengua de mujeres (Martín Cuadrado 2020, Hu 2021). Tanto el diminutivo como el superlativo se asocian con rasgos semántico-pragmáticos de afectividad e intensificación tradicionalmente atribuidos a los hablantes femeninos en la lengua actual, por lo que resulta interesante averiguar si esta asunción se da igualmente en la lengua del pasado.

Por otro lado, nos hemos ocupado de la morfología de los determinantes y pronombres, más concretamente en las fórmulas de tratamiento utilizadas por las escritoras femeninas y los escritores masculinos. Desde un punto de vista sociolingüístico, las cartas pueden arrojar luz acerca de las relaciones de solidaridad y poder entre emisor/a y destinatario/a; mas, desde una perspectiva que abarca estrictamente la variación lingüística propiamente dicha, el polimorfismo, esto es, las diferentes variantes o formas alternantes (Radtke 2002: 49) encontradas en las cartas de las fórmulas de tratamiento, podría ser indicio de que nos encontramos en un arco temporal en el que el cambio lingüístico que fijará las formas de tratamiento del español moderno se encuentra en proceso y aún no ha culminado<sup>10</sup>.

#### 4.1. Derivación nominal

Entre los mecanismos de derivación nominal, destaca la derivación apreciativa por medio de sufijos diminutivos. En general, se ha querido identificar el diminutivo como un elemento caracterizador del habla de las mujeres tanto en la época actual como en épocas pasadas. Sin embargo, no encontramos ningún caso de diminutivo en las 25 cartas de autoría femenina. Tampoco en las de autoría masculina. Los únicos casos en los que encontramos ejemplos de diminutivo son los nombres propios. Así, tenemos *Merresilla*, *Francisquita* y *Martinico* en tres cartas de mujeres (ejemplos a-c), y *Luisillo*, en la carta que Francisco de Fuentes envía a su vecino Francisco Martínez (ejemplo d).

---

<sup>10</sup> Para poder confirmar afirmaciones como la anterior, es necesario ampliar el corpus para contar con un mayor número de hablantes y de muestras.

- a. la Merresilla parece mujer de juicio (Carta de Isabel Capucho, 1685, CODEA-2369, documento 19).
- b. A Francisquita tengo aquí ya (Carta de Elvira de Córdoba a su madre, 1542, CODEA-2345, documento 5).
- c. en bes de imbiar a Tomás, llevarme a Martinico y Agustín y al licenciado y una criada (Carta de Francisca Berbegal a su amigo preso, 1623, CODEA-2344, documento 13).
- d. Luisillo embía sus recados a todos (Carta de Francisco de Fuentes a su vecino Francisco Martínez, 1689, CODEA-0035, documento 11).

La aparición exclusiva del diminutivo en nombres propios arroja datos acerca de la relación entre emisor y destinatario. Los lazos entre estos son estrechos, así como los que ambos mantienen, o al menos uno de ellos, con esa tercera persona a la que aluden empleando el diminutivo. Así, por ejemplo, cuando Elvira de Córdoba escribe a su madre María Manrique, duquesa de Terranova, menciona a su hija y a la nieta de esta última como *Francisquita*. Del mismo modo, Francisca Berbegal menciona a un tal *Martinico* que conocen ella y su amigo preso.

El hecho de que en estas cartas no se dé ningún caso de diminutivo en nombres comunes, refrendaría lo dicho por López López (2017: 92-93) para cartas de mujeres del siglo XVIII, a saber, la correlación entre el uso de diminutivos y el habla de mujeres no sería tal.

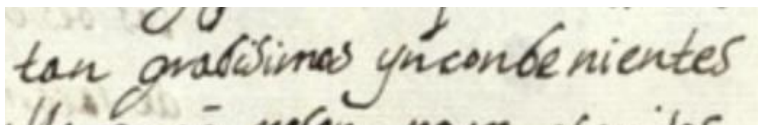
#### 4.2. Derivación adjetival

Respecto a la derivación adjetival, merece la pena detenerse en el uso del superlativo formado por la raíz de un adjetivo y el sufijo *-ísimo*.

En un estudio previo sobre procesos de fe y alegaciones fiscales (Almeida Cabrejas, Serrano-Marín y Vázquez Balonga 2018), ya observamos que el uso del sufijo *-ísimo* no se limitaba a los tratamientos de persona, sino que se empleaba igualmente para formar el superlativo de adjetivos no marcados como cultos. Si el registro presumiblemente elevado de estos escritos no era óbice para emplear este sufijo de carácter latinizante y/o italianizante, cabía esperar que, en las cartas, cuyo registro de habla no es tan culto, su uso estuviera aún más extendido.

Se continúa utilizando el sufijo *-ísimo* en los tratamientos de persona (i.e. *Ilustrísimos señores*, *Excelentísimo señor*, *reverendísima persona*). En este aspecto, no encontramos grandes diferencias entre hombres y mujeres. Sin embargo, se da una frecuencia mayor de su

uso con adjetivos no marcados como cultos en las cartas de autoría femenina (i.e. *grandísimo*, *apretadísimo*, *gravísimos*).



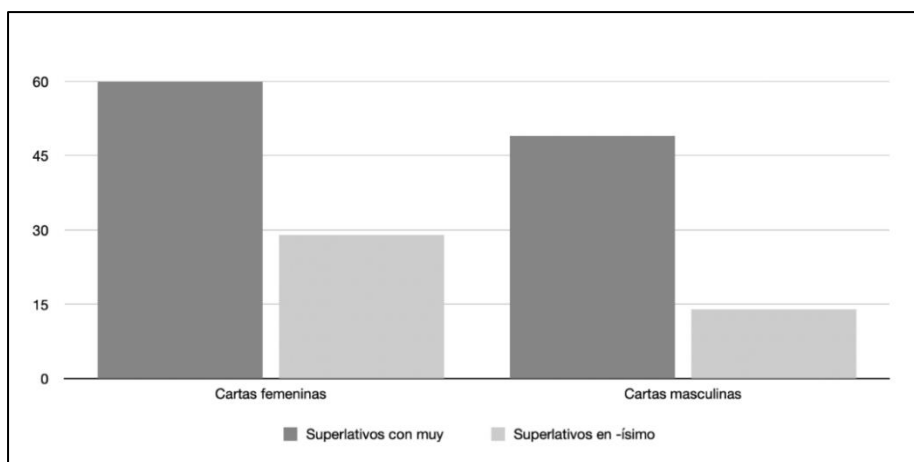
**Figura 1.** Religiosa anónima, 1645: tan grabisimos ynconbenientes

Igualmente encontramos el sufijo *-ísimo* como aumentativo de adverbios:

e. yo lo estimaré muchísimo (Carta de Juana de Córdoba, 1700, CODEA-2312, documento 12).

f. te la suplico muchísimo (Carta de Apolonia de Zubiete, 1674, CODEA-2316, documento 18)<sup>11</sup>.

g. ay bastantísimos indicios (Carta del licenciado Armengol, juez de Écija, 1557, CODEA-1490, documento 6).



**Gráfico 1.** Distribución comparada de las variantes de superlativo en cartas de autoría femenina y en cartas de autoría masculina

Como se observa en el gráfico 1, la diferencia en la frecuencia de uso del adverbio *muy* para formar el superlativo es de 60 formas en escritoras femeninas frente a las 49 en escritores masculinos.

<sup>11</sup> A pesar de que la carta de Apolonia de Zubiete no es autógrafa, sino que se trata de una delegación gráfica, este ejemplo junto con otros que se comentarán más adelante muestra que a pesar de no ser de mano femenina los usos léxicos sí son propios de una mujer.

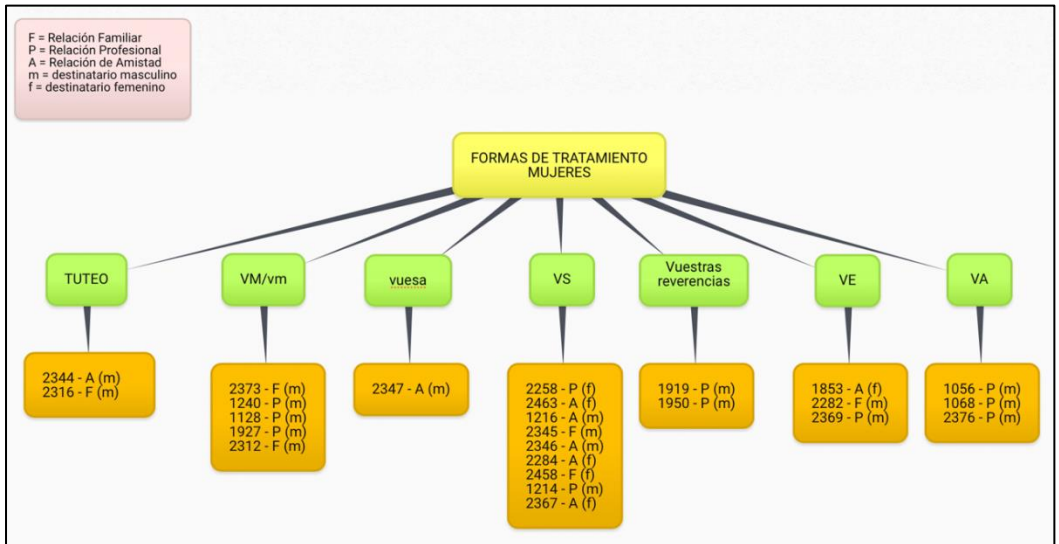
El contraste es superior en el uso de adjetivos y adverbios terminados en *-ísimo*, ya que las 14 formas encontradas en las misivas de los hombres suponen la mitad respecto a las 29 formas halladas en las epístolas de las mujeres.

### 4.3. Morfología de determinantes y pronombres

Entre los diferentes aspectos relacionados con los determinantes y los pronombres, hemos decidido centrarnos en las formas de tratamiento por la relevancia que estas poseen en el estudio diastrático y diafásico de las cartas que nos ocupan.

Las diferentes formas que encontramos parecen estar mediadas por el tipo de relación establecida entre el emisor y el destinatario. Con el fin de poder determinar hasta qué punto ese factor extralingüístico pudo influir en la selección de una fórmula u otra, clasificaremos estas en función de las características del destinatario al que va dirigido la carta, así como los lazos existentes entre el emisor y dicho destinatario. Para ello nos hemos basado en la organización de López López (2017).

Tal y como observamos en la figura 2, en las cartas de autoría femenina, de los 25 destinatarios posibles, solo 6 son mujeres.



**Figura 2.** Distribución de las formas de tratamiento en las cartas de autoría femenina<sup>12</sup>

<sup>12</sup> VM/vm: vuestra merced; VS: vuestra señoría; VE: vuestra excelencia; VA: vuestra alteza.

Aparecen como formas de tratamiento cercanas o familiares el tuteo, *vuestra merced* y *vuesa*. En las dos cartas en las que se tutea nunca aparece el pronombre personal *tú*. En la primera de ellas, Francisca de Berbegal escribe a un amigo que se encuentra en una situación difícil al que se dirige como “amigo mío”. En la segunda carta Apolonia de Zubiete escribe a su hijo Diego. En ambos casos no influye que el destinatario sea un hombre, sino que prima el estrecho vínculo familiar o de amistad entre los interlocutores.

En aquellas cartas en las que aparece el tratamiento *vuestra merced* encontramos una relación familiar o una relación profesional entre emisora y destinatario. En las cartas dirigidas a un familiar, una de ellas (CODEA-2373, documento 2), cuya autoría es de Ana de Mendoza, va destinada a su marido, mientras que la otra (CODEA-2312, documento 12) la dirige Juana de Córdoba a su madre. Ello muestra que el marido y la madre son figuras de respeto a las que no se puede tutear. En los siglos posteriores tampoco se hizo (García Godoy 2012, Lara Bermejo 2022).

Si en un contexto familiar, el uso de *vuestra merced* indica deferencia, en un contexto profesional implica cierta cercanía. Por ejemplo, cuando Jusepa María Paravicino (CODEA-1927, documento 11) se dirige a Visente Esteve, lo hace como “señor síndico” o “señor mío”, lo que contrasta con el tratamiento *vuestra merced*. Por su parte, en la carta que Juana de Aguinaga le dirige al veedor Quijano, la selección de *vuestra merced* podría implicar que la emisora pertenece a un nivel sociolingüístico bajo y que, por consiguiente, desconoce que el uso de esa forma de tratamiento conlleva una cercanía que no comparte con el destinatario (López López 2017).

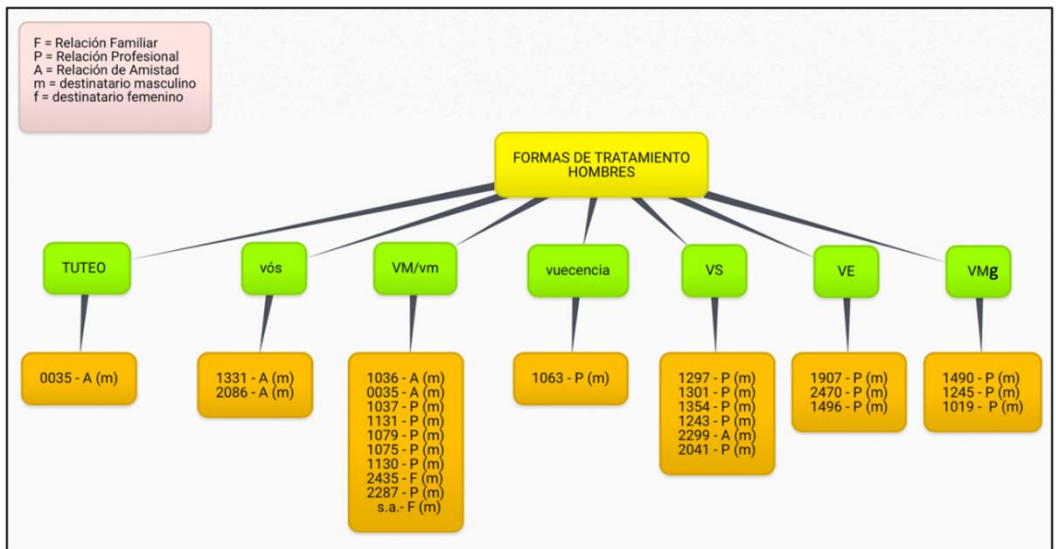
En cuanto a las formas de tratamiento de deferencia, encontramos *VS*, *vuestras reverencias*, *VE* y *VA*. Frente a *vuestras reverencias* y *VA*, presentes en cartas de carácter profesional y en las que hay una gran distancia jerárquica con el destinatario, *VS* y *VE* se utilizan tanto para relaciones familiares, como de amistad y de carácter profesional. La forma preferida es *VS*, que aparece abreviada en la mayoría de los casos. Cabe destacar la carta de Elvira de Córdoba a su madre la duquesa de Terranova, en la que prima el título nobiliario frente al vínculo maternofilial.

Aparece un caso de *vosa señoría* en la carta que Lianor Manuel (CODEA-2346, documento 6), escritora portuguesa, le escribe a Ruy Gómez, persona con la que tiene mucha confianza.

Si pasamos a analizar las misivas masculinas, todas ellas van dirigidas a destinatarios masculinos. Entre las formas de tratamiento de cercanía, identificamos el tuteo, el voseo y *vuestra*

*merced*. Resulta interesante la carta que Francisco de Fuentes (documento 11) dirige a su amigo Francisco Martínez. Comienza dirigiéndose a su amigo como *vuestra merced*, pero paulatinamente emergen formas verbales y pronombres de la 2ª persona de singular como *traerás, conocerás, te falta, servirte, vente, a tu señora* o *te aguardo*. Este paso de una forma de tratamiento a otra podría significar, por un lado, que el hablante pertenece a un nivel sociolingüístico bajo y que, por tanto, no se encuentra muy familiarizado con las fórmulas de tratamiento, pero que sabe que la lengua escrita requiere un estilo de lengua más alto. Por otro lado, si *vuestra merced* es sustituible por el tuteo podría sugerir que *vuestra merced* habría comenzado a utilizarse como un déictico de segunda persona por cambio metonímico tal y como apunta García Godoy (2012) para documentos del siglo XVIII.

En lo tocante a las formas de tratamiento de respeto (*vucencia, vuestra señoría, VE* y *Vuestra Magestad*), solo encontramos un caso en el que se utiliza en un ámbito no profesional.



**Figura 3.** Distribución de las formas de tratamiento en las cartas de autoría masculina<sup>13</sup>

<sup>13</sup> VM/vm: vuestra merced; VS: vuestra señoría; VE: vuestra excelencia; VMg: Vuestra Magestad.



## 5. RASGOS LÉXICOS

Las características léxicas de un corpus de misivas de mujeres están determinadas, principalmente, por dos factores: los ámbitos semánticos y un posible reflejo de la oralidad. Para la clasificación de los ámbitos de vocabulario, hemos seguido la propuesta de Agujetas y Sánchez-Prieto (2022). Algunos de estos grupos que sobresalen en el subcorpus de mujeres son los siguientes:

### 1. El universo

1.2.1. Alimentación: *mazapanes, mermelada, perdigón, sardina*

1.2.5. Salud y enfermedad: *accidente, congojas, corrimientos, cuartanas, físico, flaco, gómitos ‘vómitos’, mala, malparir, parto, preñada, primeriza, remedios, tabardillo, umores, vaído,*

### 2. Mente e individuo

2.2.3. Emociones y manifestaciones de afecto: *aborrecida, afectuoso, amiga, amor, ayes, cariño, congoja, consolado, consuelo, corrida, desconsolado, desconsuelo, desdicha, dolor, ingratiud, liberalidad, mortífico, pena, querida, siente, sentimiento, tristeza,*

### 3. Sociedad

3.2.3. Familia y matrimonio: *casar, cuñado, hermano, hermana, madre, marido, prima, sobrina, sobrinos, tía, tío, padre, padrinos,*

3.2.3. Infancia y juventud: *destetada, teta*

3.7.1. Clero: *clausura, comendadora, combento, maitines, oficios divinos, monjas, padre provincial, perlado ‘prelado’, prelada, profesar, profesas, religión, religiosa, síndico, visitadores*

3.10.6. Indumentaria: *cuello, ropilla*

3.10.7. Textiles: *desbilado*

3.10.9. Oficios: *camarera, criada, escribano*

3.11.2. Celebraciones y tradiciones: *Corpus, Pascua, Pascuas, Todos Santos*

El vocabulario relacionado con la salud está asociado a un tema recurrente en la mano femenina debido a la importancia que tenía el cuidado de la familia en su vida cotidiana (Vázquez Balonga 2017). Por motivos claros, la gestación y el parto tienen un importante papel en la correspondencia. No obstante, pese ser el embarazo un asunto muy tratado entre mujeres, también está documentada la voz *preñado* ‘embarazo’, en una carta de mano masculina, la de Miguel Pérez de Alarcón (1591, CODEA-1036, documento 10). La palabra *salud* aparece prácticamente en la mitad de textos de mano masculina y femenina, pero esto no nos resulta

significativo, ya que forma parte de saludos y despedidas de cortesía asociadas al estilo epistolar (“Alegráreme saver de la *salud* de vuestra merced y de familiares e hijo”, CODEA-0035, documento 11).

En cuanto al ámbito de los sentimientos, debemos mencionar que su aparición se produce casi exclusivamente en el subcorpus femenino. La voz *amor* está representada en seis ocasiones en este, mientras que en el masculino solo se ve en una ocasión (“*amor* y *servizio* que he tenido a la hazienda de su magestad”). Otro caso es el de la voz *cariño* ‘inclinación de amor y afecto’, que aparece en tres ocasiones en dos documentos, todos de mano femenina:

a. “Yo, me alegrará arto de ver a la señora doña Ana María y de las buenas relaciones que me an echo de sus gracias; la tengo gran *cariño*” (CODEA-1853, documento 15).

b. “que sólo el aliento de esperar a verte en mis braços como madre de todo *cariño* me tiene viva”; “no obstante el *cariño* y amor tuyo me tiene olvidado quanto ay en este mundo” (CODEA-2316, documento 18).

Sin salir del ámbito de los sentimientos, las fórmulas *de mi vida*, *de mi corazón*, *de mis ojos* se ven únicamente en el conjunto documental de mujeres, como muestran algunos casos:

c. “Ay, amos míos *de mis ojos* y *de mi alma*” (CODEA-2347, documento 16).

d. “Mi señor y mi padre *de mi corasón*” (CODEA-2282, documento 17).

El uso frecuente del vocabulario sobre los sentimientos personales da un carácter de mayor subjetividad en la carta de mano femenina, lo que concuerda no solo con la posible proximidad con la lengua hablada, sino también con una aceptación social mayor hacia este tipo de discurso en mujeres. Esta selección léxica para expresar la afectividad coincide con lo observado con Díaz Moreno y Sánchez Sierra (2022: 207-308) en cartas de mano femenina en el siglo XVIII.

Debido a que muchas mujeres tienen un acceso bajo o medio a la escritura y, por otra parte, suelen escribir a personas con las que tienen confianza, es esperable que haya rasgos de la lengua coloquial. Por ello, encontramos voces marcadamente familiares, que se transparentan en el discurso escrito. Este es el caso de *teta* y *buronera*.

La voz *teta* se encuentra en la carta de la noble Elvira de Córdoba: “y soy cierta que lo ará con más amor que otro pues se

acerca el tiempo de *dexar la teta?*” (CODEA-2345, documento 5). Como hemos indicado anteriormente, esta voz de origen infantil (*DCECH*) pertenece al ámbito de la crianza y es por ello habitual en el léxico familiar de las cartas de mujeres, mientras que es más difícil de encontrar en un texto de tono formal.

Otra unidad léxica, *uronera* ‘huronera, madriguera de hurón’, aparece en el texto de Isabel Capucho (CODEA-2369, documento 19): “Los condestablistas traí de la melena d'Usedá, los contemplabos sacan de su *uronera* a Morios de Belasco”. Esta voz aparece en Pero López de Ayala en 1386 (*CORDE*): “como quando primen la *furonerá* al furon”. Sin embargo, con su forma *huronerá* se ve en un diccionario por primera vez en Autoridades (1734), como “cueva o madriguera en que habita el hurón”, pero hay que destacar la siguiente acepción, “Por traslación se llama el lugar donde alguno está oculto, retirado ò escondido”. Este es el significado que se ve en el texto de Isabel Capucho y, por lo tanto, es un uso que se daba en el castellano del siglo XVII, aunque seguramente con mayor frecuencia en la lengua oral.

Por otra parte, encontramos unidades fraseológicas, tanto expresiones fijadas como paremias, seguramente usos motivados por una mayor cercanía al discurso coloquial. Un ejemplo es el extraído de la carta de la condesa Isabel de Borja y Castro de h. 1558: “ésta nunca las hizo billano, pues *de rabo de puerco nunca buen biroté*” (CODEA-1216, documento 4).

Este refrán aparece documentado en Torres Naharro (1517), pero también está recogido en repertorios paremiológicos como los de Vallés y Núñez, ambos de 1549. Su significado según Autoridades 1737 (s. v. puerco) es el siguiente: “de hombre de obscura calidad no se pueden esperar obras, ni acciones nobles”.

## 6. CONCLUSIONES

A la luz de los datos ofrecidos por las cartas seleccionadas observamos las siguientes tendencias. En lo que respecta a la grafía, la diferencia entre el corpus de hombres y el de mujeres (que se detalla y confirma teniendo en cuenta la totalidad de cartas privadas de los siglos XVI y XVII escritas por varones y por mujeres contenidas en CODEA en su versión de 2022) presenta diferencias cuantitativas bastante claras en lo que respecta al alejamiento de la grafía tradicional, que se da de manera más temprana en las mujeres, incluidas las de alto nivel sociocultural; las mujeres, además, presentan en algunos casos tendencia a la simplificación del sistema gráfico, con abandono de grafías o incluso reasignación de valores en algunos casos, lo que es más evidente en mujeres de clase alta.

En los hombres, el alejamiento de las grafías tradicionales es más acusado entre las personas con bajo nivel socioeducacional, salvo algunos usos innovadores ya en el siglo XVII que coinciden con la grafía que décadas después defenderá la RAE y que parecen propios de personas con buena formación, como la preferencia por *b* en *haber* y *deber* o por *c* en *hacer* y *decir*, entre otros.

Pasando a asuntos morfosintácticos, pese a que en el uso del diminutivo no se observan diferencias entre las mujeres y los hombres de nuestro corpus, sí parece haberlas en las formas de superlativo, especialmente en la frecuencia de uso de la variante en *-ísimo*, siendo esta superior en el caso de las cartas de autoría femenina. El hecho de que se hayan identificado un mayor número de formas de superlativo entre las misivas de las mujeres podría mostrar una tendencia a emplear dicho grado adjetival como recurso expresivo para enfatizar el mensaje.

En cuanto a las fórmulas de tratamiento, en primer lugar, el tuteo se da tanto en hombres como en mujeres, pero no es la forma de tratamiento más frecuente. En caso de ampliar la muestra de estudio tanto en número de documentos como en arco temporal, sería interesante observar si en siglos pasados las mujeres lideraron el uso del tuteo para reafirmar su postura como interlocutor pleno frente a destinatarios masculinos tal y como sucedió en el siglo XX (Molina Martos, 2015).

En segundo lugar, *vuestra merced* se da en 10 de las 25 cartas masculinas, frente a las 5 femeninas. Ello podría implicar que, ante destinatarios con un perfil similar, las mujeres no se encuentran en igualdad de condiciones a los hombres. Así, aunque el empleo de *vuestra señoría* parece ser la forma predilecta de respeto tanto para los hombres como para las mujeres de nuestras cartas, las mujeres utilizan dicha fórmula con más frecuencia que *vuestra merced* en un ámbito familiar.

En tercer lugar, *vuestra excelencia* se da con la misma frecuencia en cartas femeninas y masculinas, pero de nuevo las mujeres del corpus seleccionan esta forma para un intercambio comunicativo en el ámbito más familiar. Así, Ana de Borja se dirige a su padre como *VE*, pese a llamarle “padre mío de mi vida” o “mi padre de mi corasón” (CODEA-2282, documento 17). De hecho, esta carta es una de las que ejemplifica que en algunas misivas lo más relevante no es la información intercambiada, sino la comunicación que permite estrechar los roles afectivos en el núcleo familiar y reforzar la posición jerárquica de inferioridad del miembro femenino frente a la superioridad del miembro masculino.

En cuanto al vocabulario, la muestra aporta una perspectiva de uso de ciertos ámbitos léxicos como el de la salud, pero también el de los sentimientos, la familia y elementos de la vida cotidiana. Por otra parte, el discurso de proximidad hallado en estas cartas facilita algunos elementos propios de la lengua coloquial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUJETAS ORTIZ, María y SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro (2022): «Nuevas vías para la recuperación de información en corpus históricos: clasificación del vocabulario», en *Scriptum digital*, 11, 5-54.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2016): «Escribir lo dicho. Reflejos de la lengua hablada y de los intercambios comunicativos en un corpus documental del siglo XIX», en *Boletín de Literatura Oral*, 6, 57-75.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2017): «Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo XVI: acercamiento desde un corpus de cartas», en Belén Almeida Cabrejas, Rocío Díaz Moreno, M<sup>a</sup> Carmen Fernández López (eds.), *«Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta»*. Lugo: Axac, 9-53.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2019): «No firmó porque dijo no saber»: alfabetizados y analfabetos en documentos notariales de CODEA de los siglos XVI y XVII», en *Philología hispalensis*, vol. 33/1, 21-41.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2023): «Escritura de mujeres en un corpus diacrónico: el caso de CODEA», en Belén Almeida y Pedro Sánchez-Prieto Borja (coords.), *Varia lección de la lengua española. Estudios sobre el corpus CODEA*, Valencia, Tirant Humanidades, 391-438.
- BLAS ARROYO, José Luis (2005): *Sociolingüística del español: desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*, Madrid, Cátedra.
- CANO AGUILAR, Rafael (1988): *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco Libros.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2006): *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los Siglos de Oro*. Madrid: Akal.
- CONDE SILVESTRE, Juan Camilo (2007): *Sociolingüística histórica*. Madrid: Gredos.
- CORDE = Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [Consultado: 10/05/2022]

- DCECH = COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio (1980): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid, Gredos.
- DÍAZ MORENO, Rocío y ALMEIDA CABREJAS, Belén (eds.) (2014): *Estudio sobre la historia de los usos gráficos en español*. Lugo: Axac.
- DÍAZ MORENO, Rocío y SÁNCHEZ SIERRA, Diego (2022): «Afectividad en el discurso femenino: análisis lingüístico de un corpus de correspondencia familiar (siglo XVIII)», en Belén Almeida Cabrejas, Ricardo Pichel y Delfina Vázquez Balonga (eds.), *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad*. Madrid: Sílex.
- EBERENZ, Rolf (2000): *El español en el otoño de la Edad Media*. Madrid: Gredos.
- EBERENZ, Rolf y DE LA TORRE, Mariela (2003): *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*. Lausana/Zaragoza: Hispanica Helvetica/Pórtico.
- EBERENZ, Rolf (2009): “La periodización de la historia morfosintáctica del español: propuestas y aportaciones recientes”. *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 32, 181-201.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M<sup>a</sup> Teresa y SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan (2005): *Las lenguas de un Reino*. Madrid: Gredos.
- GARCÍA-GODOY, M<sup>a</sup>. Teresa (ed.) (2012): *El español del siglo XVIII: cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Berna: Peter Lang.
- HU, Jingyuan (2021): «Revisión histórica, dialectológica y sociolingüística del diminutivo en español», en *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(29). <http://doi.org/10.46652/rgn.v6i29.816>
- KOCH, P. y OESTERREICHER, W. (2007): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos.
- LABOV, William (1966): *The Social Stratification of English in New York City*, Washington DC, Center for Applied Linguistics.
- LABOV, William (1994): *Principles of Linguistic Change. Vol. 1. Internal Factors*, Oxford, Blackwell.
- LABOV, William (1996): *Principios del cambio lingüístico. Vol. 1. Factores internos*, Madrid, Gredos.
- LARA BERMEJO, Víctor (2022): *Historia de los pronombres de tratamiento iberorromances: Península Ibérica, Amércia, África y Filipinas*, Madrid: Iberoamericana / Frankfurt: Vervuert.
- LLAMAS POMBO, Elena, (2012): «Variation and Standardization in the History of Spanish Spelling», en Susan Baddeley & Anja Voeste (eds.), *Orthographies in Early Modern Europe*. Berlin/Boston: Mouton De Gruyter, 15-62.

- LÓPEZ LÓPEZ, Raquel María (2017): «Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII», en Belén Almeida Cabrejas, Rocío Díaz Moreno & María del Carmen Fernández López (coords.): *"Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta": estudios sobre el aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*, Lugo, Editorial Axac, 85-98.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, P. (1997): «Aproximación sociolingüística al estudio de la variación y el cambio sintáctico. Esbozo de algunos problemas generales», en Francisco Moreno Fernández (ed.): *Trabajos de sociolingüística hispánica*, Alcalá de Henares, Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá, 37-67.
- MARTÍN CUADRADO, Carmen (2020): *Afectividad y expresividad en el habla de mujeres y hombres* [Trabajo Final de Grado]. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción (2019): «Fenómenos de covariación lingüística en cartas del siglo XIX: las estrategias de intensificación y otras dimensiones de la variación», en Elena Díez del Corral Areta y Mónica Castillo Lluch (coords.): *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, Bern, Peter Lang, 421-444.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón ([1926] [1950] 1980<sup>9</sup>): *Orígenes del español: Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MOLINA MARTOS, Isabel (2015): «Evolución del tuteo madrileño en el siglo XX: ¿proceso gradual o cambio abrupto?», en *Workshop/ Coloquio Internacional: Evolución y variación de las formas de tratamiento en español*. Ludwig-Maximilians-Universität, München (Alemania), julio 2015.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco ([1998] 2009<sup>4</sup>): *Principio de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel.
- RADTKE, E. (2002): «Der Polymorphismus in der romanischen Dialektologie und Sprachgeschichte – eine historiographische Skizzierung», en Wesch, A., W. Weidenbusch, R. Kailuweit y B. Laca, *Sprachgeschichte als Varietätengeschichte. Anlässlich des 60. Geburtstages von Jens Lüdtke*. Tübingen: Stauffenbug Verlag, 45-51.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2004): «Variación diastrática en la historia del español: algunos ejemplos del Uruguay del siglo XIX», *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 84, Cuaderno 290, 307-330.
- ROMAINE, Suzanne (1988): «Contribution from Sociolinguistics to Historical Linguistics», en A. Joly (ed.) (1988): *La linguistique génétique*. Lille: Presses Universitaires de Lille, 343-368.

- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2015): «Español antiguo», en Iliescu, M. y Eugene Roegiest (eds.) (2015): *Manuel des Anthologies, corpus et textes romans*. Berlín/Boston: De Gruyter, 113-146.
- SERRANO-MARÍN, Marina (2022): «Fortaleza y debilidad en el pasado: aproximación diacrónica al pretérito indefinido en el corpus CODEA+ 2015», en *Moenia*, 27. <https://doi.org/10.15304/moenia.id8029>
- TRUDGILL, Peter (1972): «Sex, Covert Prestige and Linguistic Change in the Urban British English of Norwich», *Language in Society*, X, 179-195.
- VÁZQUEZ BALONGA, Delfina (2017): «El vocabulario de la enfermedad en la correspondencia femenina de los siglos XVI y XVII. Presentación de algunos casos significativos», en Belén Almeida Cabrejas, Rocío Díaz Moreno, M.<sup>a</sup> C. Fernández López (eds.). *«Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta»*. *Estudios sobre el aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac, 55-64.

